

# El AK-47: la máquina de matar preferida en el mundo

26 de junio de 2006

## Introducción

El fusil de asalto Kalashnikov<sup>1</sup> es el arma militar cuya presencia está más extendida en todo el mundo. Se calcula que existen entre 50 y 70 millones de ellos repartidos a lo largo y ancho de los cinco continentes. Soldados, combatientes y miembros de bandas los utilizan cada día para causar un sufrimiento inmensurable en muchos países. La proliferación de estas armas continúa, sin que los gobiernos pongan apenas restricciones para evitar que caigan en manos irresponsables y constituyan una amenaza para la vida y la seguridad de millones de personas. Hoy más que nunca, el rifle Kalashnikov se ha convertido en el arma preferida por muchos ejércitos, milicias, bandas armadas, cuerpos de seguridad, rebeldes y otros actores privados que violan derechos humanos fundamentales y operan al margen de los parámetros del Derecho Internacional Humanitario establecido por las Convenciones de Ginebra y otras leyes internacionales.

A pesar de que Naciones Unidas y sus Estados Miembros han adoptado medidas concretas para limitar la proliferación de armas de destrucción masiva nucleares, biológicas y químicas a través de tratados internacionales y organizaciones encargadas de su seguimiento, poco se ha hecho sobre el instrumento número uno para matar y herir a civiles en la actualidad: las armas pequeñas, entre las que destaca el fusil de asalto, cuyo uso se está extendiendo a más países que nunca. El próximo 26 de junio dará comienzo en Nueva York la Conferencia de Revisión de Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. Durante esta conferencia, los gobiernos tienen la oportunidad de acordar controles eficaces y comunes para prevenir la proliferación y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras, incluyendo los fusiles de

asalto como el AK-47. En octubre de 2006, en la Asamblea General de Naciones Unidas, los gobiernos deben aceptar negociar un nuevo Tratado Internacional sobre Comercio de Armas (TCA) que regule las transferencias de todas las armas convencionales, incluidos los fusiles de asalto militares.

La incontrolada proliferación de Kalashnikovs ha provocado que estas armas tan letales hayan sido usadas para cometer matanzas, mutilaciones, abusos sexuales, torturas, y para alimentar la delincuencia violenta en países tan diversos como Afganistán, EEUU, Gran Bretaña, Irak, México, la República Democrática del Congo (RDC), Sierra Leona, Venezuela o Yemen. El hecho de que no exista un tratado global que regule la venta de dichas armas ni ninguna organización internacional que haga un seguimiento eficaz de las transferencias de armas pequeñas y ligeras, ha convertido a los fusiles de asalto Kalashnikov en un producto verdaderamente global, que en la actualidad se intercambia, almacena y fabrica en más países que en ningún otro momento de sus sesenta años de historia.

El rifle de asalto Kalashnikov fue diseñado durante la Segunda Guerra Mundial, fabricado originariamente como el AK-47, con el objetivo de ser utilizado contra ejércitos convencionales de soldados sometidos a la ley militar. Desde entonces, el AK-47 se ha desviado del fin para el que fue creado, y en la actualidad forma parte de una corriente de armas de asalto, la mayoría de las veces incontrolada, de catastróficas consecuencias para la población civil de los países en desarrollo.

“Con frecuencia, la gente me pregunta si siento remordimientos por el sufrimiento humano que causan los ataques con los AK-47. Les explico que diseñé esa arma para defender a la patria rusa de sus enemigos. Por supuesto que me entristece y me siento frustrado cuando veo que utilizan mi arma en escaramuzas armadas, y también cuando las veo en guerras depredadoras y usadas para fines terroristas y criminales. Sin embargo, en última instancia, no son los diseñadores los que deben asumir la responsabilidad sobre a dónde van a parar finalmente las armas; son los gobiernos los que deben controlar su producción y su exportación.”<sup>2</sup>

*(General Kalashnikov, inventor del fusil de asalto AK-47)*

A finales de 1998, grupos rebeldes de Sierra Leona armados con fusiles de asalto, violaron repetidamente a Fatu Kamara a punta de pistola. Su marido fue torturado y asesinado delante de ella y a su hija la mataron de un disparo en la cabeza. El fusil de asalto más utilizado en las atrocidades que tuvieron lugar en Sierra Leona y Liberia fue el AK-47.<sup>3</sup>

“Mi madre quería que me marchara sin ella, pero no podía hacerlo. Estaba sentada junto a ella cuando un rebelde me agarró. Cuando me giré, vi que estaba rodeada de muchos rebeldes, todos armados. Empezaron a discutir sobre si debían matarme o no, pero reconocí a uno de los soldados; él les pidió que no me mataran (...) Cuando acabaron de violarme me sacaron afuera y me puse a llorar; fue entonces cuando, de repente, trajeron a mi marido y a mi hija. Me sentía tan confusa que incluso me olvidé de mi propio dolor”.

*(Fatu Kamara, 39 años. Foredugu, en el distrito de Port Loko, Sierra Leona)*

## Una breve historia del Kalashnikov

El primer fusil de asalto Kalashnikov fue inventado por Mikhail Timofeyevich Kalashnikov mientras se recuperaba de las heridas que había sufrido en los enfrentamientos durante la Segunda Guerra Mundial. Su primera versión fue el AK-47, llamado así para coincidir con el año de su entrada en servicio, en 1947<sup>4</sup>. Mientras que la fabricación del AK-47 original cesó en gran medida a mediados de 1950, los derivados modernos del original continúan fabricándose en muchas partes del mundo. Se calcula que existen entre 50 y 70 millones de fusiles de asalto Kalashnikovs repartidos por los cinco continentes.

El Kalashnikov sigue siendo el arma preferida de muchas fuerzas armadas, grupos rebeldes y bandas armadas debido a su probada fiabilidad y a la facilidad con la que puede conseguirse. El AK-47 en particular es un arma robusta y sencilla de manejar, con mínimos componentes de funcionamiento. Se fabrica por decenas de millones en todo el mundo, y varios millones de unidades fueron suministradas a varios regímenes durante la Guerra Fría. Esto la convierte en un producto barato y fácil de conseguir a través de numerosas vías. La fabricación y el suministro de la munición del AK-47 (del calibre 7,62 x 39 mm) es igual de abundante, y entre las cantidades existentes de esta munición se incluyen cientos de millones de unidades de excedentes, almacenados en arsenales en muchas partes del mundo.

El AK-47 es un fusil de asalto militar semi-automático, diseñado para ser manejado por infantería altamente disciplinada y adiestrada. Sin embargo, en manos de personas no adiestradas, que no tienen que rendir cuentas sobre sus actos, se usa de manera peligrosa y abusiva; cuando esto ocurre en áreas pobladas, a menudo tiene como consecuencia una matanza de civiles. Este arma tiene dos posiciones de tiro: semiautomático (hace un disparo cuando se aprieta el gatillo) o completamente automático. La posición se cambia simplemente operando un selector de fuego situado cerca del mecanismo de disparo. En modo automático, el AK-47 tiene una cadencia de tiro de 600 disparos por minuto, siempre y cuando se mantenga apretado el gatillo, aunque la capacidad del cargador es de sólo 30 cartuchos, que se vacían en poco más de 3 segundos.

El arma tiene un alcance máximo de entre 800 y 1.000 metros, aunque su precisión está sólo realmente garantizada cuando es utilizada por un tirador profesional para alcanzar un blanco a una distancia aproximada de entre 400 y 600 metros<sup>5</sup>. A mayores distancias (más de 1.000 metros) un fusil de asalto puede causar igualmente terribles heridas debido a las graves heridas y lesiones que causa el lento movimiento giratorio de las balas una vez entran en el cuerpo humano. En Afganistán, por ejemplo, el grave efecto "rotatorio" de las balas Kalashnikov al entrar en el cuerpo, se puede ver claramente en las calles de Kandahar, Herat y Kabul, donde las heridas no-mortales producidas como resultado del giro de la bala en el interior del cuerpo han dejado a miles de personas discapacitadas y amputadas.<sup>6</sup>

En 1959, los fabricantes originales rusos del AK-47 lo modernizaron, creando el modelo AKM, algo más ligero y con un coste de fabricación inferior. En 1974 se introdujo el AK-74, que consistía básicamente en una nueva variante del AKM con una recámara adaptada para la nueva munición del calibre 5,45 x 39 mm, el equivalente ruso a los cartuchos estándar de la OTAN de 5,56 x 45 mm<sup>7</sup>. La serie más moderna de Kalashnikovs es la AK-100.<sup>8</sup>

## Proliferación de la capacidad de fabricación de Kalashnikov

En todo el planeta se da un mal uso generalizado y continuo de las armas convencionales, especialmente de las armas pequeñas y ligeras, debido en gran parte a la incapacidad de los gobiernos para controlar su uso y proliferación. Las causas subyacentes son: (i) la ausencia nacional, regional, y, en última instancia, global, de principios, leyes y procedimientos para regular su transferencia y utilización; (ii) la proliferación de la capacidad de fabricación de muchos de estos tipos de armas, y; (iii) la fácil disponibilidad de suministros de armas pequeñas y ligeras, así como de su munición asociada, procedentes de arsenales de excedentes. Los fusiles AK y la munición ejemplifican este problema probablemente mejor que ningún otro tipo de armas. Esto se debe en parte al desmoronamiento del Pacto de Varsovia a finales de la década de los 80 y principios de los 90, y en parte a la proliferación de la fabricación de fusiles AK y de sus variantes en China y en otros lugares, lo que provocó que obtener tales armas resultara relativamente fácil para traficantes de armas sin escrúpulos, fuerzas armadas irresponsables y grupos no estatales.

Los informes indican que se fabrican variantes del fusil Kalashnikov en al menos 14 países, incluidos Albania, Alemania, Bulgaria, Corea del Norte, China, Egipto, Hungría, India, Irak, Polonia, Rumania, Rusia y Serbia<sup>9</sup>, y más recientemente en Venezuela (véase más adelante). La tecnología Kalashnikov también se ha utilizado para desarrollar otros tipos de derivados del fusil de asalto, fabricados entre otros países en Finlandia, Israel y Sudáfrica. Por ejemplo, los finlandeses Sako M60, M62 y M76, los fusiles de asalto israelíes Galil ARM/AR, y el sudafricano R4 están todos basados fundamentalmente en las principales piezas de funcionamiento del AK-47.<sup>10</sup>

## El Kalashnikov frente a otros rifles de asalto

Los rifles de asalto AK constan en los inventarios de casi la mitad de los ejércitos de todo el mundo, lo cual los convierte con diferencia en los fusiles de asalto más abundantes y utilizados. Se trata también del arma de fuego que eligen prácticamente todos los grupos armados que operan en cada continente del planeta. Las imágenes de organizaciones criminales u otros grupos armados casi siempre los muestran empuñando fusiles Kalashnikov.

Actualmente, el fusil de asalto AK o sus derivados constan en los listados de los arsenales estatales de al menos 82 países. Los siguientes rifles de asalto más frecuentes son el Heckler y el Koch G3, originarios de Alemania, y los rifles de asalto FN Fal, originarios de Bélgica. Constan como “en uso” en los listados de aproximadamente 50 y 65 ejércitos del mundo, respectivamente. Les sigue el M-16, de fabricación estadounidense, que actualmente aparece listado como en servicio en hasta 42 países.<sup>11</sup> En cuanto al número actual de fusiles de asalto fabricados, el AK sobrepasa al fusil de asalto M-16 fabricado en EEUU en una proporción de diez a uno. Se calcula que la fabricación mundial de fusiles AK gira entorno a los 50-70 millones, aunque también son frecuentes los cálculos que la sitúan en torno a los 100 millones. A modo de comparación, la fabricación mundial de fusiles de asalto G3 - el siguiente fusil de asalto más abundante- se estima que está entre los 15 y los 20 millones, y la del fusil de asalto M-16, entre los 5 y los 7 millones.<sup>12</sup>

La demanda de fusiles de asalto Kalashnikov sigue siendo importante en muchas partes del mundo, ya que su precio continúa manteniéndose relativamente bajo. A diferencia de los precios de otras mercancías mundiales, como el petróleo y el gas o el cobre y el zinc, el precio de un Kalashnikov sigue bajando en términos reales, lo que

contribuye a su proliferación en las regiones del mundo asoladas por la pobreza. El precio de un fusil derivado del AK-47 varía según el lugar de venta, la calidad y la cantidad. Un Kalashnikov nuevo cuesta unos 240 dólares en una fábrica rusa, dependiendo de la versión y del tamaño de la compra.<sup>13</sup> En África se puede comprar un AK-47 por alrededor de 30 dólares en zonas en las que los suministros son abundantes.<sup>14</sup> Miles de Kalashnikovs jordanos adquiridos por los EEUU para las nuevas fuerzas de seguridad iraquíes se vendieron al por menor por aproximadamente 60 dólares cada uno.<sup>15</sup> Las variantes de AK-47 provenientes de arsenales en los Balcanes les cuestan a los compradores estadounidenses y europeos entre 50 y 100 dólares por fusil.<sup>16</sup>

## Los nuevos traficantes de Kalashnikovs

La dinámica de adquisición y suministro de Kalashnikovs se ha visto dramáticamente modificada desde la Guerra Fría. Hoy en día existe un nuevo género de intermediarios que compra, trafica y negocia con decenas de miles de fusiles AK, que se suman a los millones de fusiles de asalto y otras armas pequeñas ya en circulación. En este comercio están implicadas redes internacionales de compañías, agencias gubernamentales y privadas en Europa, el Medio Oriente, América del Norte y otros lugares. Estos facilitadores del mercado de Kalashnikovs están implicados de manera creciente en complejas cadenas de suministro para hacer entregas de fusiles de asalto AK-47 y sus variantes por todo el mundo, a través de redes de intermediarios, agencias de transporte de mercancías, cuentas bancarias en el exterior y otras compañías interrelacionadas. Redes de suministro de armas establecidas en muchos países son responsables de la entrega de enormes cantidades de estas armas a zonas afectadas por el conflicto y la represión. A ellas se suman ahora más gobiernos occidentales y contratistas privados asociados, que comercian con los excedentes de armas de los países miembros del antiguo Pacto de Varsovia. Este hecho cuestiona la suposición de que el problema mundial de la proliferación y el mal uso de Kalashnikovs se deben enteramente a la incapacidad de Rusia y sus aliados militares, y China y sus socios, para controlar y regular dicho comercio.

Por ejemplo, un importante comprador de fusiles Kalashnikov y de munición en los últimos dos años es el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. La fuerza de la UE para el mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina (EUFOR), y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) hacen constar que entre 2004 y 2005, más de 350.000 fusiles AK-47 y otras variantes fueron transferidas de Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro, supuestamente destinadas a Irak, mediante una cadena de contratistas privados que operaban en nombre del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Tanto la fuerza de la OTAN (SFOR) como posteriormente la EUFOR en Bosnia y Herzegovina, autorizaron la transferencia de tales armas y de la munición asociada a Irak a través de intermediarios.<sup>17</sup> También se envió un número desconocido de dichas armas y de munición a Afganistán. Los contratistas privados incluyen una red de intermediarios y consignatarios que operan en EEUU, el Reino Unido, Alemania, Croacia, Serbia, Moldavia y Suiza. Esta lista excluye los envíos hechos desde Albania, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, y Estonia que han vendido o donado variantes del AK-47 que se han entregado supuestamente a las nuevas fuerzas de seguridad iraquíes y afganas.<sup>18</sup>

Algunas de estas entregas de Kalashnikov (supuestamente a Irak) se realizaron a través de Aerocom, una compañía de vuelos charter de Moldavia. Esta compañía había previamente formado parte de una red de tráfico de armas que suministró decenas de

miles de variantes de AK-47 de Serbia a Liberia en 2002, violando el embargo de Armas de Naciones Unidas a Liberia y alimentando de este modo el sufrimiento humano y algunas de las peores atrocidades de la era moderna. La compañía de armamento estatal yugoslava contrató a Aerocom para que transfiriera los Kalashnikovs mediante un acuerdo en el que se incluían certificados de usuario final nigerianos falsos. El cargamento se desvió en ruta a Liberia, utilizando planes de vuelo falsos para ocultar el verdadero destino de las armas. Estos fusiles de asalto los utilizaron fuerzas leales a Charles Taylor para cometer terribles atrocidades y actos de una crueldad inimaginable,<sup>19</sup> provocando el miedo constante de los civiles a los grupos armados indisciplinados, que mataron y violaron a miles de personas, saquearon hogares, y se calcula que reclutaron hasta 21.000 niños soldado.

“Estaba trabajando en la granja cuando oí aproximarse a los soldados y mi padre me dijo que me escondiera. Pero me cogieron. Los soldados me ataron y me golpearon y me llevaron a (...) Había muchos chicos jóvenes en Lofa, más que adultos. A muchos los mataron las balas y los cohetes. Me dieron un arma y me explicaron cómo usarla... Utilicé un AK-47; los adultos utilizaban lanzagranadas RPG (Rocket Propelled Grenades) y otras armas grandes. Disparé la pistola pero no estoy seguro de si maté a gente. En el camino vinieron soldados enemigos y traté de correr pero me alcanzó un cohete en la pierna. Cuatro personas resultaron heridas y otras murieron en el ataque. Los soldados del gobierno vinieron y me llevaron al hospital de Phebe... me amputaron la pierna... quiero ir a la escuela y abrir un pequeño negocio.”<sup>20</sup>

*(J.K., un chico de 14 años, de Bong Count, Liberia, capturado por las antiguas fuerzas del gobierno en junio de 2003)*

El Reino Unido también es un centro de almacenamiento y distribución de armas Kalashnikov procedentes de los Balcanes. En mayo de 2006, se informó de que más de 20.000 Kalashnikovs se habían importado al Reino Unido mediante tres compañías: York Guns, Jago (RU) Ltd y Procurement Management Services Ltd.<sup>21</sup> La documentación presentada por las fuerzas de mantenimiento de la paz de la EUFOR en Bosnia muestra que estas compañías británicas interrelacionadas han estado involucradas en la adquisición de miles de armas procedentes de arsenales en Bosnia. Uno de los directores de Jago es el propietario de Transarms, una concesión de fusiles alemana que comercia con grandes cantidades de munición para AK-47 y otros artículos. Dado que en el Reino Unido no se puede vender un armamento con tal especificación militar en el mercado interno de armas privadas (actualmente las leyes del Reino Unido prohíben la tenencia privada de un fusil AK-47), se supone que tales armas deben ser para una reexportación posterior. El director de York Guns niega haber adquirido fusiles Kalashnikov procedentes de Bosnia.

## El coste humano

Los fusiles de asalto Kalashnikov han sido usados para matar y herir de forma ilegal, y para infligir otras formas de sufrimiento en países tan diversos como Afganistán, EEUU, Gran Bretaña, , Irak, México, la República Democrática del Congo (RDC) Sierra Leona, Venezuela y Yemen entre muchísimos otros.

En las zonas de África que padecen conflictos armados y represión, los fusiles Kalashnikov se han forjado una reputación vinculada a la destrucción masiva y al terror. El flagrante mal uso que los combatientes mal adiestrados hacen de estos rifles

de asalto ha sido la causa directa e indirecta de millones de muertes en lugares como Angola, Chad, RDC, Liberia, Mozambique, Sierra Leona, Somalia, Sudán y Uganda entre muchos otros. En la RDC, por ejemplo, líderes de las milicias han aprovechado el relativo poco peso y la sencillez de manejo del AK-47 para equipar a muchos de entre los 30.000 y 35.000 niños soldado; muchos de estos niños han sufrido abusos sexuales por parte de sus comandantes y han sido obligados a matar o a ser testigos de atrocidades.<sup>22</sup>

“Nos ordenó que saqueáramos todo lo que tenían, que los hiciéramos huir y que destruyéramos sus casas (...) Nuestro comandante nos ordenó matar a cualquiera que ofreciera resistencia. Me ordenó personalmente que hiciera eso y les dijo a dos soldados que me vigilaran y que me mataran si me negaba a obedecer. Así que maté. Disparé sobre esa gente. Me trajeron a una mujer y a sus hijos y los tenía que meter en un agujero y enterrarlos vivos. Gritaban y me suplicaban que los perdonara y les dejara ir, y me apiadé de ellos. Pero cuando miré por encima del hombro y vi a los dos soldados que me vigilaban, me dije a mi mismo: “Si les dejo ir, los soldados me matarán”. Así que proseguí con lo que estaba haciendo, y enterré vivos a la mujer y a sus hijos para salvar mi propia vida.”<sup>23</sup>

*(Olivier empezó su vida como niño soldado cuando tenía 11 años en la RDC)*

Se calcula que entre el 50 y el 60 por ciento de las armas utilizadas en este conflicto son AK-47 o derivados. En noviembre de 2005, investigadores de la campaña Armas Bajo Control estudiaron el origen de 1.100 armas recogidas por fuerzas de mantenimiento de la paz internacionales en el este de la RDC. Mientras que un número significativo fueron identificadas como derivados del AK-47 del tipo chino 56, los investigadores encontraron diez modelos más derivados del Kalashnikov que habían sido fabricados en Egipto, Rumania, Bulgaria, Serbia y Rusia.<sup>24</sup>

El uso indebido de fusiles Kalashnikov no afecta sólo a África, está extendido por muchas partes del mundo y continúa alimentando conflictos, delitos y pobreza. En Nuevo Laredo, una ciudad mexicana cercana a la frontera con EEUU, tan sólo en 2005 más de 100 personas fueron asesinadas en supuestas operaciones relacionadas con el cártel de la droga; la mayoría fue asesinada con Kalashnikovs. “Para los narcotraficantes (el AK-47) es su amuleto de la buena suerte”, comentó un agente de la policía mexicana. En el norte de México, los señores de la droga y sus soldados, que utilizan el AK para asesinar a competidores comerciales, agentes de la policía y transeúntes, lo llaman también “cuerno de chivo” por la forma curva de su cargador.<sup>25</sup> En el Reino Unido, un fusil de asalto AK fue usado para matar a 17 civiles en Hungerford en 1987, y también fue utilizado en el asesinato por ajuste de cuentas de David King en 2003.<sup>26</sup> En EEUU, esa arma fue utilizada para matar a empleados públicos frente a las oficinas centrales de la CIA en Langley, Virginia. El 25 de enero, un hombre abrió fuego con un fusil de asalto AK-47, matando a dos personas e hiriendo a otras tres. Según datos del FBI, entre 1998 y 2001, más de uno de cada cinco funcionarios de cuerpos de seguridad del estado que fueron asesinados estando de servicio lo fueron con fusiles de asalto; y más de 800 agentes de estos cuerpos han apoyado la campaña que aboga porque los fusiles de asalto no estén en manos de civiles.<sup>27</sup>

El abuso sistemático de estas armas ha sido particularmente grave en Afganistán, donde a lo largo de los últimos treinta años han sido suministradas por la antigua Unión Soviética, EEUU, Pakistán, Irán, India, y Arabia Saudita entre otros, a grupos de milicias, señores de la guerra y ejércitos, en cantidades que ascienden a cientos de

miles.<sup>28</sup> En Yemen, los Kalashnikovs han sido usados para matar a escolares,<sup>29</sup> mientras que en Liberia y en Sierra Leona, niños que deberían haber estado en el colegio han usado Kalashnikovs para matar a adultos.

Sin embargo, la situación actual de Irak ejemplifica claramente, como ninguna otra, el caos y las matanzas que provocan el uso indebido de los fusiles de asalto militar. Las muertes violentas están aumentando de forma dramática en Bagdad, y los conflictos y los ataques de insurgentes se han cobrado por lo menos 25.000 vidas en todo el país<sup>30</sup>. Los fusiles de asalto Kalashnikov y su munición son fáciles de conseguir. Cuando el gobierno de Saddam Hussein fue derrocado en 2003, se calcula que existían alrededor de 20 millones de armas en Irak; en gran medida consistían en AK-47 y sus derivados. Miles de armas más han entrado en el país desde la ocupación militar de EEUU y sus aliados. A pesar de que gran parte de la violencia que azota el país es ocasionada con bombas y otras armas, la proliferación de fusiles Kalashnikov en Irak, en manos de personas poco adiestradas y que no tienen que rendir cuentas de sus actos, es un factor fundamental que contribuye a dicha violencia.

*Doctors for Iraq* denuncia el gran aumento en el número de pacientes con heridas de bala en Bagdad. Esta ONG informa que las víctimas son por lo general hombres de entre 18 y 45 años, y que la mayoría han muerto o han resultado heridos por armas automáticas disparadas a corta distancia. La ONG calcula que hasta 150 médicos profesionales han sido asesinados desde 2003.<sup>31</sup> Casi tres años después de la invasión de Irak por las fuerzas estadounidenses y aliadas, la situación de los derechos humanos en el país sigue siendo alarmante. Los abusos generalizados que se suceden en medio del incesante conflicto, entre los que hay incidentes de tortura y malos tratos, y ataques perpetrados por grupos armados, no han disminuido en lo más mínimo. Además, varias familias iraquíes se están viendo obligadas a dejar sus hogares por temor a ser víctimas de la violencia armada. A este respecto, el ministro Iraquí de Desplazamiento y Migración afirmó recientemente que alrededor de 10.000 familias se han visto obligadas a dejar sus casas como consecuencia de los incesantes asesinatos sectarios.<sup>32</sup>

## El futuro del Kalashnikov

La fabricación de nuevas variantes del AK-47, entre las que se encuentra la nueva serie de fabricación rusa AK-100, parece implicar que la gran demanda del fusil Kalashnikov se mantendrá en un futuro. Además, muchos fabricantes ya ofrecen este arma adaptada al calibre de la OTAN para los mercados de exportación. Los indicios apuntan a que el fusil de asalto Kalashnikov de 7,62 x 39 mm seguirá siendo el fusil de asalto militar que continuará predominando en muchas partes del mundo como mínimo durante las próximas dos décadas, y seguramente en décadas posteriores.

Venezuela ha firmado recientemente contratos de fabricación para un gran número de armas Kalashnikov. En junio de 2005, el semanario británico *Jane's Defence* informó que Venezuela había encargado 100.000 fusiles de asalto Kalashnikov AK-103 en una transacción por valor de 54 millones de dólares. El trato incluía también el montaje de las armas en Venezuela, con lo que hay que sumar a la ya larga lista otro centro de fabricación para Kalashnikov, el primero en el continente americano.<sup>33</sup> En junio de 2006 se informó de que una primera entrega de 30.000 armas ya había sido realizada. El trato causó controversia en los EEUU debido a que el gobierno estadounidense cree que las armas fabricadas en Venezuela podrían acabar en manos de los rebeldes colombianos.<sup>34</sup> No sería la primera vez que se suministran Kalashnikovs a los rebeldes colombianos desde dentro de la región: en 1999, como parte de un trato en el que

estuvieron implicados funcionarios corruptos de Perú, más de 10.000 derivados del AK-47 fueron desviados a través de una red de intermediarios, desde Jordania a las guerrillas de las FARC en Colombia, un grupo con un grave historial documentado de violación de los derechos humanos.<sup>35</sup>

La fabricación mundial de fusiles de asalto no ha sido controlada de manera eficaz. Esta falta de control es particularmente patente en relación a los dos fusiles de asalto más abundantes y cuyo mal uso está más generalizado: el AK-47 y sus variantes, y el G3. Ambas armas han sido fabricadas a nivel internacional de manera generalizada mediante contratos de producción bajo licencia sobre los que no se ha ejercido ningún control y, en el caso de los AK-47, también mediante producción sin licencia. Los gobiernos de Rusia y Alemania –primeros países que desarrollaron la tecnología y fabricaron los primeros fusiles-, fueron los que permitieron en un principio la proliferación de dicha capacidad de producción; sin embargo, esta responsabilidad descansa ahora en un número creciente de gobiernos. En el caso de muchos fabricantes de variantes y derivados del AK-47, muchas veces no existe absolutamente ningún tipo de acuerdo de fabricación.<sup>36</sup> Con frecuencia, la capacidad de fabricación ha dado como resultado existencias de excedentes de fusiles de asalto más antiguos, y dichos arsenales se convierten en fuentes donde obtener nuevos suministros poco controlados que entran en el creciente mercado global.

Los hechos apuntan claramente a la necesidad urgente de establecer unas normas internacionales más eficaces para controlar tanto la fabricación ilegal de armas, como la fabricación bajo licencia; y también evidencian la necesidad urgente de establecer unos controles internacionales, regionales y nacionales estrictos y eficaces sobre las transferencias de dichas armas, que estén basados en las obligaciones contraídas por los Estados en virtud del derecho internacional pertinente. Dichas medidas son fundamentales para ayudar a evitar que estos mortíferos fusiles de asalto caigan en manos equivocadas.

## Conclusiones y recomendaciones

La proliferación y el fácil acceso a los AK-47 y fusiles de asalto similares en todo el mundo sigue comportando sufrimiento generalizado, sin que se vislumbre el fin de esta situación. Los fusiles de asalto militares son armas diseñadas para ser usadas en el campo de batalla, no para ser usadas como instrumentos habituales para el cumplimiento de la ley, ni para acabar en manos de civiles. El peligro de que se cometan actos de homicidio o se causen graves heridas aumenta claramente cuando las bandas empuñan armas de fuego automáticas y semiautomáticas para uso militar que pueden disparar varios cartuchos uno tras otro. Las balas que disparan muchos de los tipos de fusiles de asalto han sido diseñadas para pasar a través de seres humanos, pero también para atravesar estructuras, y por ello, entrañan un riesgo mayor de alcanzar a un transeúnte. Por todas estas razones, todos los Estados deben actuar con la diligencia necesaria para limitar el acceso a los fusiles de asalto y para garantizar unas normas del más alto rango posible para el manejo, transferencia y uso de dichas armas.

Todos los gobiernos están obligados por el Derecho Internacional Humanitario, establecido entre otros en las Convenciones de Ginebra y sus Protocolos, a garantizar que el personal militar no utiliza los fusiles de asalto y otras armas para atacar a civiles o para ataques indiscriminados. Además, las circunstancias en las que los cuerpos de seguridad del estado pueden hacer uso de la fuerza, y el grado de fuerza que pueden usar, debe estar regido por leyes, normas y procedimientos estrictos, establecidos en

conformidad con las normas internacionales en materia de derechos humanos. En la actualidad, todos los gobiernos tienen la obligación de garantizar que dicho uso de la fuerza se aplica de conformidad con el Código de Conducta para los Encargados de Hacer Cumplir la Ley y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego, adoptados ambos por Naciones Unidas. Estas normas deben ser aplicadas sobre todos los funcionarios que llevan a cabo acciones para hacer cumplir la ley, entre los que se encuentran agentes de la policía, funcionarios de inmigración, oficiales de aduanas y otros cuerpos de seguridad, guardias fronterizos, y en algunos casos, paramilitares y militares, en la medida en la que se les otorga poderes especiales para usar la fuerza y las armas de fuego cuando ello es necesario. Este es un punto fundamental, ya que dichos funcionarios van armados con fusiles de asalto militares como el AK-47, que representan un riesgo mucho mayor para los civiles que las armas de fuego utilizadas normalmente por la policía.

El sufrimiento generalizado que ocasiona el uso de los fusiles de asalto y otras armas pequeñas y ligeras, no cesará mientras los gobiernos no consigan respetar y defender dichos derechos humanos y normas humanitarias, ni mientras sigan permitiendo la transferencia de dichas armas y su munición a fuerzas armadas poco adiestradas que no tienen que rendir cuentas sobre sus actos. La situación no cambiará mientras los gobiernos sigan permitiendo que los traficantes de armas suministren armas a grupos criminales o rebeldes que cometen atrocidades y abusos, violando el Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra. E incluso empeorará si no se destruyen los enormes arsenales de excedentes de Kalashnikovs y otros fusiles de asalto y su munición, y si se sigue permitiendo que la proliferación global de instalaciones para su fabricación continúe al ritmo actual, y sin apenas controles efectivos.

Los indicios sugieren que la producción de sistemas convencionales de armas en el exterior bajo licencia, incluyendo la de los fusiles de asalto, seguirá aumentando. El hecho de que las fuentes de suministro se hayan multiplicado en muchas partes del mundo hace imprescindible – si se pretende salvar vidas– que se establezcan controles eficaces sobre las instalaciones destinadas a la producción y sobre los arsenales de excedentes. Para llevar a cabo esta tarea con éxito es necesario que los gobiernos establezcan normas internacionales y medidas cooperativas, entre las que se incluya el desarrollo de unos principios globales efectivos sobre la transferencia de armas. Dichos principios son fundamentales para garantizar que todos los fabricantes y exportadores observan las mismas normas.

En particular, hay cuatro medidas que los gobiernos deberían concertar para abordar este tema, que representarían un avance significativo en el objetivo de salvar vidas. Estas medidas deben ser implementadas con urgencia:

**1. Acordar estrictos principios globales sobre la transferencia de armas.** Durante la Conferencia de Revisión de Naciones Unidas para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras que tendrá lugar en Nueva York en junio-julio de 2006, deben acordarse un conjunto de directrices comunes para regular las transferencias de armas pequeñas y ligeras. Además, en octubre de 2006, en la Asamblea General de Naciones Unidas, los gobiernos deben aprobar la negociación de un nuevo Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (TCA) que incluya todas las armas convencionales. Ambos acuerdos deben estar basados en principios fundamentales del derecho internacional, y deben prohibir la transferencia de armas y munición a usuarios finales cuando exista la posibilidad de que éstos las vayan a utilizar para cometer graves abusos de los derechos humanos, graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario, crímenes contra la humanidad, genocidio u otros abusos

graves que violan las obligaciones contraídas por los Estados, tal y como queda establecido en los Principios Globales que se exponen en el Apéndice 1 del presente informe. Para que tenga un alcance efectivo, el desarrollo de principios básicos a nivel global y regional debe complementarse con controles nacionales más estrictos sobre la producción, transferencia, tenencia y uso de los fusiles de asalto y de otras armas pequeñas y ligeras y su munición.

**2. Controlar la producción de armas bajo licencia.** Todos los contratos internacionales relativos a la fabricación bajo licencia de armas y municiones concedidos por compañías deben ser previamente analizados, caso por caso, por los gobiernos pertinentes antes de ser autorizados; no se debe autorizar la licencia de producción de armas cuando exista la posibilidad de que la transferencia de instalaciones para la producción en el exterior vaya a ser utilizada para violar las obligaciones contraídas por los Estados en virtud del derecho internacional, o se vaya a utilizar contrariamente a otras normas pertinentes relativas a la no-prolifерación, tal y como se establece en los Principios Globales (véase Apéndice 1). Además, no se debe autorizar la producción bajo licencia cuando no exista un contrato legalmente vinculante, en cada caso, que estipule los límites de producción y los destinos de exportación permitidos para el producto. Toda exportación a otros usuarios finales que no figuren en el contrato original de producción bajo licencia tendrá que ser autorizada previamente por el proveedor de la licencia, así como por el gobierno que le representa.

**3. Garantizar la seguridad de los arsenales existentes.** Todos los Estados deben garantizar unas normas del más alto rango para gestionar y garantizar la seguridad de los arsenales de armas y munición. Los gobiernos deben desarrollar y acordar con urgencia, unos principios básicos comunes relativos a la seguridad de dichos arsenales, incluidas normas relativas al almacenaje seguro y sin riesgos de armas y munición, así como registros precisos de inventarios que incluyan números de serie de cada arma almacenada en el arsenal. Los excedentes de armas deben ser destruidos. Este principio fue incluido por los gobiernos en el Programa de Acción de Naciones Unidas para las Armas Pequeñas en 2001. Desde entonces, muchos gobiernos parecen haber decidido dar prioridad a destruir los excedentes inseguros o inutilizables de sus arsenales, mientras continúan transfiriendo cantidades diversas de excedentes, entre los que se incluyen los fusiles de asalto. En algunos casos, la transferencia de armas y munición procedentes de estos arsenales ha sido enorme. En la Conferencia de Revisión de Naciones Unidas que tendrá lugar este 2006, los gobiernos deben reafirmar su compromiso de destruir los excedentes de armas pequeñas y ligeras que guardan en sus arsenales, con el fin de evitar su proliferación y ayudar así a reducir el peligro de que caigan en manos equivocadas. Para conseguirlo, será necesaria la asistencia financiera y técnica de los donantes internacionales. Es imprescindible que los Estados intensifiquen sus esfuerzos en estas áreas para evitar que comerciantes, traficantes e intermediarios puedan suministrar dichas armas a regiones donde es probable que sirvan para alimentar los conflictos, socavar el desarrollo sostenible y contribuir a la comisión de innumerables violaciones de los derechos humanos.

**4. Hacer frente a la demanda de armas.** Los gobiernos también deben intensificar sus esfuerzos para reducir la demanda de fusiles de asalto y de otras armas pequeñas y ligeras. Esto exige varias medidas integradas fundamentales. La primera de ellas sería la reforma de las fuerzas militares y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, para garantizar que cumplen las normas internacionales en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, y de que son representativas de, y

responden ante toda su comunidad. Dichas reformas fortalecerán la confianza pública en los servicios de seguridad y ayudarán a los gobiernos y a las agencias internacionales a introducir de manera más eficaz programas de recolección de armas en el marco de las estrategias para la construcción de la paz, tanto a través de programas de desarme implementados inmediatamente después de un conflicto, como a través de proyectos a largo plazo cuyo fin sea el de destruir el máximo número posible de armas y munición ilegal y excedentaria de usuarios no autorizados. Dichos programas de desarme deben ser diseñados para beneficiar al conjunto de la comunidad. Por ello, la estrategia para la recolección de las armas debe entrañar la participación de los principales actores locales de las comunidades afectadas, incluyendo los líderes políticos y tradicionales, grupos de comerciantes, sindicatos, religiosos, medios, jóvenes y mujeres, y las autoridades locales y las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Cuanta más gente se vea implicada a participar en el programa, más probable será que éste cuente con una mayor confianza y legitimidad dentro de la comunidad.

Siempre que sea posible, la recolección de armas debe organizarse en base a incentivos no monetarios, como son las estrategias de “armas por desarrollo”. Los gobiernos y las autoridades locales, conjuntamente con la sociedad civil y la policía, deben desarrollar programas de seguridad comunitaria participativos, que promuevan maneras prácticas para detener la violencia que desencadena la proliferación y el mal uso de las armas de fuego.

No es posible detener la proliferación de fusiles de asalto y otras armas de fuego entre la población civil si los gobiernos no obligan mediante leyes y prácticas a que cualquiera que quiera tener un arma necesite una licencia. En la línea de las mejores prácticas mundiales, las licencias de armas para particulares privados sólo deben ser autorizadas por las autoridades gubernamentales bajo criterios rigurosos, que excluyan la autorización de una licencia a aquellas personas que tengan un historial de violencia en el hogar o en su comunidad. Debe además tenerse en consideración la razón aducida para solicitar dicha licencia, el contexto en el cual dicha solicitud es presentada, y las probabilidades que existen de que vaya a ser mal utilizada. Los Estados deberían prohibir siempre la tenencia de fusiles de asalto de uso militar por parte de particulares, incluyendo la del AK-47, y ésta sólo debería autorizarse en circunstancias claramente excepcionales en conformidad con el respeto de los derechos humanos.

# Anexo: Principios globales para la transferencia de armas

## Recopilación de principios globales para la transferencia de armas

Los Principios que se exponen a continuación reúnen las obligaciones contraídas por los Estados en virtud del derecho internacional, y las normas relativas a la transferencia internacional de armas. Han sido propuestos por un grupo diverso de organizaciones no gubernamentales.<sup>37</sup> Estos Principios reflejan muchos instrumentos internacionales de diversa naturaleza: tratados universales y regionales, declaraciones de Naciones Unidas o de organizaciones regionales o multilaterales, y reglamentos que pretenden servir de modelo para las leyes nacionales, entre otros.

Algunos de estos Principios reflejan el derecho consuetudinario, mientras que otros reflejan la evolución legislativa o mejores prácticas que van ganando aceptación general. Esta recopilación muestra a los Estados las mejores normas generales que deben adoptar para poder controlar de forma efectiva que las transferencias internacionales de todas las armas convencionales se llevan a cabo respetando el Estado de Derecho, y reconoce también el derecho de los Estados de defenderse y de hacer cumplir la ley en conformidad con normas internacionales.

## Principio 1: Responsabilidades de los Estados

Toda transferencia de armas internacional deberá ser autorizada por todos los Estados que tengan jurisdicción sobre cualquiera de los pasos de dicha transferencia, (incluyendo la importación, exportación, tránsito, transporte e intermediación) y se realizará de conformidad con la legislación y los procedimientos nacionales que deberán contemplar, como mínimo, las obligaciones contraídas por los Estados en virtud del derecho internacional. La autorización para cada una de las transferencias deberá ser concedida, por escrito y por funcionarios nombrados a tal efecto, únicamente en el caso de que dicha transferencia cumpla los Principios estipulados en este documento. La autorización no se concederá cuando exista la posibilidad de que dichas armas no lleguen al destinatario legalmente estipulado o sean reexportadas con fines contrarios a los objetivos de estos Principios.

## Principio 2: Limitaciones Expresas

Los Estados no autorizarán las transferencias internacionales de armas que violen sus expresas obligaciones en materia de armas recogidas en el derecho internacional. Entre estas obligaciones figuran:

- A. Obligaciones recogidas en la Carta de Naciones Unidas, entre las que se incluyen:
  - a. resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad, como son la imposición de embargos de armas;
  - b. la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza;

- c. la prohibición de intervenir en los asuntos internos de otros Estados.
- B. Cualquier otro tratado o decisión que obligue al Estado, entre otros:
- a. decisiones vinculantes, incluidos los embargos acordados por organizaciones internacionales, multilaterales, regionales y subregionales relevantes, de los que el Estado sea parte;
  - b. prohibiciones sobre la transferencia de armas que emanen de los tratados concretos de los que el Estado sea parte, como son la Convención de Naciones Unidas de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, y sus Protocolos; y la Convención de 1997 sobre la Prohibición de Minas Anti-persona.
- C. Principios universalmente aceptados del derecho internacional humanitario, entre otros:
- a. la prohibición de utilizar armas que por su naturaleza causen daño o sufrimiento innecesario;
  - b. la prohibición de utilizar armas que no distingan entre combatientes y civiles.

### Principio 3: Limitaciones relativas al uso o posible uso

Los Estados no autorizarán la transferencia internacional de armas en circunstancias en las que existan razones para suponer que serán utilizadas para cometer violaciones del derecho internacional. Esto incluye:

- A. Infracciones de la Carta de Naciones Unidas y normas recogidas en el derecho consuetudinario relacionadas con el uso de la fuerza;
- B. Graves violaciones de las normas internacionales de derechos humanos;
- C. Graves violaciones del derecho internacional humanitario;
- D. Actos de genocidio o crímenes contra la humanidad.

### Principio 4: Factores a tener en cuenta

Los Estados deberán tener en cuenta otros factores, además del posible uso que se vaya a hacer de las armas, antes de autorizar una transferencia de armas, como son entre otros, el historial del destinatario respecto al cumplimiento de sus obligaciones y transparencia en la esfera de la no proliferación, del control de armas y del desarme. Los Estados no autorizarán la transferencia si existe la posibilidad de que:

- A. Se utilice para o facilite la comisión de ataques terroristas;
- B. Se utilice para cometer o facilitar la comisión de delitos violentos o acabe en manos de la delincuencia organizada;
- C. Pueda tener un impacto negativo sobre la seguridad o la estabilidad regional;
- D. Pueda tener un impacto negativo sobre el desarrollo sostenible;
- E. Implique prácticas corruptas;

- F. Contravenga otros compromisos, decisiones o acuerdos internacionales, regionales o subregionales relativos a la no proliferación, el control sobre las armas o el desarme, de los que sean parte los estados exportadores, importadores o de tránsito.

## Principio 5: Transparencia

Los Estados presentarán cada año informes nacionales exhaustivos sobre las transferencias internacionales de armas a un registro internacional, que se encargará de publicar un informe internacional anual completo que recopile los informes nacionales. Dichos informes incluirán todas las transferencias internacionales de armas convencionales, incluyendo las armas pequeñas y ligeras.

## Principio 6: Controles exhaustivos

Los Estados establecerán normas comunes sobre mecanismos específicos que controlen:

1. toda importación y exportación de armas;
2. las actividades de intermediación de armas;
3. la transferencia de licencias para la fabricación de armas; y
4. el tránsito y transporte de armas.

Los Estados establecerán disposiciones operativas para realizar un seguimiento del cumplimiento de estos Principios y para revisar los procedimientos, con vistas a fortalecer la implementación íntegra de los mismos.

## Notas

<sup>1</sup> El AK-47 es el número de modelo que se le dio al fusil de asalto original. Ha sido mejorado en Rusia y se han fabricado muchas variantes en muchos otros países del mundo. A los fusiles de la familia del AK se los conocen comúnmente como Kalashnikovs en honor al que fuera el inventor del AK-47, el teniente general Mikhail Kalashnikov.

<sup>2</sup> Entrevista concedida a la Campaña Armas Bajo Control, junio de 2006.

<sup>3</sup> Véase: “Por un control estricto de las armas: voces desde Sierra Leona”, Campaña Armas Bajo Control, enero de 2006.

<sup>4</sup> Véase Jane’s Infantry Weapons 2006–2007, publicado por Richard D. Jones y Leland Ness, pág.203.

<sup>5</sup> *Op cit.*, Jane’s Infantry Weapons 2006–2007.

<sup>6</sup> “An Experience of War Surgery and Wounds Presenting After 3 Days on the Border of Afghanistan”, de R. M. Coupland y P.R. Howell, 1998, *Injury* 19:259–62.

<sup>7</sup> Véase <http://world.guns.ru/assault/as02-e.htm>.

<sup>8</sup> Como arma de combate para la infantería, el Kalashnikov cumple los requisitos de precisión de los fusiles de asalto. Su reputación de ser poco preciso puede atribuirse a su extendido mal uso antes que a cualquier fallo de producción o diseño de la propia arma. Muchos grupos armados que utilizan armas AK no están bien adiestrados. Otras veces, su falta de precisión es debida a la baja calidad de la munición, que a menudo es demasiado antigua y procede de enormes excedentes de la Europa del Este y otros lugares.

<sup>9</sup> Entre las variantes más importantes de Kalashnikov figuran: el Tipo A, B y C albanés; el AR-M1 y AR-SF búlgaro; el Tipo 65 chino; los AKM-63 y AMD-65 húngaros; el Tabuk iraquí; el Tipo 58 y 68 norcoreano; los AKM Kainek y Tantal poloneses; los AKM 63 y 65 rumanos, y el Zastava M70 serbio. Para más información, véase Jane’s Infantry Weapons 2006–2007; <http://world.guns.ru/>; [kalashnikov.guns.ru/](http://kalashnikov.guns.ru/); y <http://www.ak-47.us/>.

<sup>10</sup> *Ibid.*; véase también <http://world.guns.ru/> and [kalashnikov.guns.ru/](http://kalashnikov.guns.ru/) y <http://www.ak-47.us/>

<sup>11</sup> *Ibid.*, véase National Inventories section, págs. 871 a 885.

<sup>12</sup> Entrevista telefónica con un especialista en fusiles de asalto, 26 de mayo de 2006. La campaña Armas Bajo Control quiere agradecer su colaboración al National Firearms Resource Centre del Reino Unido por su ayuda en la recopilación del informe.

<sup>13</sup> “Rip-off Kalashnikov Clash”, *New Scientist*, 31 de julio de 2004.

<sup>14</sup> “From the Factory to the Firing Line: the story of one bullet”, de David Pratt, *Sunday Herald*, 9 de octubre de 2005. Véase también “The Little Weapons of Mass Destruction”, de Pamela Bone, *The Age*, 22 de febrero de 2003.

<sup>15</sup> “Who’s a Pirate? Russia points back at the US”, de C.J. Chivers, *New York Times*, 26 de julio de 2004.

<sup>16</sup> Cálculos aproximados proporcionados por la EUFOR y fuentes cercanas al Ministerio de Defensa de Serbia y Montenegro.

<sup>17</sup> Autorizaciones para la exportación de armas de la EUFOR para transferencias de armas bosnias a Burundi, Guinea y Uganda, no publicado, según Amnistía Internacional.

<sup>18</sup> Véase “Dead on Time – arms transportation, brokering and the threat to human rights”, Informe de Amnistía Internacional, 10 de mayo de 2006, Capítulo 8. (informe resumido disponible también en castellano).

<sup>19</sup> Véase Carta al Secretario General de las Naciones Unidas, informe sobre el embargo de armas a Liberia, 24 de abril de 2003, S/2003/498.

---

<sup>20</sup> “Liberia: the promises of peace for 21,000 child soldiers”, Informe de Amnistía Internacional, 17 de mayo de 2004, AFR 34/006/2004.

<sup>21</sup> Véase [http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/file\\_on\\_4/5006196.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/file_on_4/5006196.stm), también se pusieron a disposición de la campaña Armas Bajo Control, documentos de la compañía y correspondencia electrónica.

<sup>22</sup> Véase Amnistía Internacional, “Democratic Republic of Congo: Alarming resurgence in recruitment of children in North-Kivu” [AFR 62/009/2006], 31 de marzo de 2006; Amnistía Internacional, “Democratic Republic of Congo: North-Kivu: Civilians pay the price for political and military rivalry” [AFR 62/013/2005], 28 de septiembre de 2005; Amnistía Internacional, “Democratic Republic of Congo: arming the east” [AFR 62/006/2005], 5 de julio de 2005; y Amnistía Internacional, “Democratic Republic of Congo: Public appeal: Still under the gun: More child soldiers recruited” AFR 62/009/2004], 1 de junio de 2004.

<sup>23</sup> “DR Congo: Child soldiers tell their stories”, Amnistía Internacional-Testimonios, 9 de septiembre de 2003, AFR 62/038/2003.

<sup>24</sup> *Ibid.* El National Firearms Centre del Reino Unido determinó el origen de las armas AK a partir de los números de serie y otras pruebas en diciembre de 2005.

<sup>25</sup> “Guns flow easily into Mexico from the US”, de Hector Tobar, *The Los Angeles Times*, 8 de enero de 2006.

<sup>26</sup> Véase <http://www.timesonline.co.uk/article/0,,2-1752747,00.html>.

<sup>27</sup> Véase <http://www.bradycampaign.org/facts/faqs/?page=awb>.

<sup>28</sup> *Ghost Wars – The Secret History of the CIA, Afghanistan and Bin Laden, from the Soviet Invasion to September 10, 2001*, Steve Coll, Penguin 2005; *Charlie Wilson’s War: The Extraordinary Story of the Largest Covert Operation in History*, George Crile, Blackstone 2004.

<sup>29</sup> “Gunman attacks school in Southern Yemen, kill eight.” AP Press, 7/30/2003

<sup>30</sup> ‘25,000 civilians killed in Iraq’, BBC World Service, 19 de julio de 2005.

<sup>31</sup> Información proporcionada por la ONG *Doctors for Iraq* a Oxfam, junio de 2006.

<sup>32</sup> “Ten thousand Iraqi families displaced by violence: official”, Agence France-Presse, 13 de abril de 2006.

<sup>33</sup> *Jane’s Defence Weekly*, 15 de junio de 2006.

<sup>34</sup> Véase “Chávez in Russia Deal to Build Gun Factory”, *Financial Times*, 6 de junio de 2006.

<sup>35</sup> “US Shrugged off Corruption, Abuse in Service of Drug War”, The Centre for Public Integrity, disponible en <http://www.publicintegrity.org/report.aspx?aid=257>.

<sup>36</sup> “Russia wants control over Kalashnikov brand”, BBC Monitoring Former Soviet Union, 28 de abril de 2006.

<sup>37</sup> En este grupo de organizaciones no gubernamentales figuran: Africa Peace Forum, Amnistía Internacional, Caritas Internacional, Friends Committee on National Legislation, Fundación Arias, IANSA, Instituto Schweitzer, Non-Violence Internacional, Oxfam Internacional, Project Ploughshares, Saferworld, Sou da Paz, Viva Rio, y WINAD. Los asesores de SC son la Federación de Científicos Americanos y el Centro Lauterpacht de la Universidad de Cambridge. El grupo ha acordado los Principios Globales como una propuesta colectiva.

© Amnistía Internacional, la Red Internacional de Acción Contra las Armas Ligeras y Oxfam Internacional, junio de 2006

Este documento ha sido elaborado por Oliver Sprague (Oxfam Reino Unido) y Hugh Griffiths (investigador asesor independiente). Agradecemos la colaboración especial de Brian Wood (Amnistía Internacional).

El texto puede ser utilizado libremente en campañas, así como en el ámbito educativo y de la investigación siempre que se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright requiere que todo uso de su obra le sea comunicado con objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones, o en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa.

Se pueden descargar copias del documento en [www.armasbajocontrol.org](http://www.armasbajocontrol.org)  
Índice de AI – ACT 30/011/2006



Amnistía Internacional es un movimiento independiente, integrado por activistas voluntarios de todo el mundo, que trabajan a favor de los derechos humanos. Cuenta con más de un millón y medio de miembros, seguidores y suscriptores en más de 150 países y territorios. Tiene delegaciones nacionales en 54 países y en todas las regiones del mundo.

Email: [info@amnesty.org.uk](mailto:info@amnesty.org.uk)



La Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras es un el movimiento mundial contra la violencia armada. Está formada por más de 500 organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en 100 países para detener la proliferación y el uso indebido de las armas ligeras mediante campañas activas, promoviendo el desarrollo de redes regionales y temáticas, apoyando iniciativas y sensibilizando a la opinión pública.

Email: [contact@iansa.org](mailto:contact@iansa.org)



Oxfam Internacional es una confederación de 12 agencias dedicadas al desarrollo que trabajan en 120 países en vías de desarrollo: Oxfam América, Oxfam Bélgica, Oxfam Canadá, Oxfam Australia, Oxfam Alemania, Oxfam Gran Bretaña, Oxfam Hong Kong, Intermón Oxfam (España), Oxfam Irlanda, Novib Oxfam Países Bajos, Oxfam Nueva Zelanda y Oxfam Québec.

Email: [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org)

Published by Oxfam International June 2006

Published by Oxfam GB for Oxfam International under ISBN 978-1-84814-645-7

# El AK-47: la máquina de matar preferida en el mundo



## Las armas están fuera de control

Cada año, las armas matan como promedio a más de medio millón de hombres, mujeres y niños en todo el mundo. Miles de personas más quedan mutiladas, son torturadas y se ven forzadas a huir de sus hogares. La proliferación incontrolada de armas intensifica los conflictos, agrava la pobreza e incentiva las violaciones de los derechos humanos. La comunidad internacional debe actuar de manera inmediata.

Para hacer frente a esta crisis, Oxfam, Amnistía Internacional y la Red de Acción Internacional contra las Armas Ligeras (IANSA) han lanzado conjuntamente una campaña internacional con el objetivo de lograr una regulación eficaz del comercio de armas que mejore de modo sustancial la seguridad de las personas ante la amenaza de la violencia armada.

Tú puedes ayudarnos a acabar con este tremendo abuso.

Visita la web de armas bajo control y participa en la petición visual más grande y efectiva del mundo.

[www.controlarms.org](http://www.controlarms.org)

